

COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL**PRESIDENTE: Don José Luis Sainz García****Sesión celebrada el día 10 de marzo de 2003, en Fuensaldaña****ORDEN DEL DÍA:**

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar en el Proyecto de Ley sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud.
2. Elaboración por la Comisión del Dictamen del Proyecto de Ley sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos.	10198	El Presidente, Sr. Sainz García, de acuerdo con el Artículo 113.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados.	10198
El Presidente, Sr. Santamaría García, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	10198		
Primer punto del Orden del Día. Ratificación Ponencia PL 53.		Segundo punto del Orden del Día. Elaboración Dictamen de la Comisión PL 53.	
La Secretaria, Sra. Núñez Díez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10198	La Secretaria, Sra. Núñez Díez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10198

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Sainz García, somete a debate y votación las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	10198	ría García (Grupo Popular); y Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	10198
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Herreros Herreros (Grupo Mixto); Antona del Val, Santama-		El Presidente, Sr. Santamaría García, levanta la sesión.	10199
		Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.	10199

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia?

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Buenas tardes, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular tiene una sustitución: don Fernando Arvizu sustituye a doña María Victoria Hernández Candéal.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? ¿Por el Grupo Mixto? Tampoco. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ): Primer punto: "**Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar en el Proyecto de Ley sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Gracias. De acuerdo con el Artículo 113.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores Antona del Val, Santamaría García, Hernández Hernández, Rodrigo Rojo y Herreros Herreros.

¿Se ratifica esta designación? Quedan ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ): Segundo punto: "**Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Muy bien. Para defender las enmiendas, tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Izquierda Unida va a dar por defendidas las enmiendas que mantiene al Proyecto de Ley de derechos y deberes de las personas en relación con la salud en los términos en los que vienen expuestos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Herreros. Señor Antona, tiene la palabra para contestar al señor Herreros.

EL SEÑOR ANTONA DEL VAL: Gracias, señor Presidente. Bien. Pues, independientemente de las enmiendas que le hemos aceptado al señor Herreros, que es la número 19, que ya ha sido... fue en la fase de Ponencia, y las que le hemos puesto transacción, que también se ha aprobado en la fase de Ponencia, todo el resto de enmiendas las damos por rechazadas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Gracias, señor Antona. Señor Herreros, tiene la... Gracias, señor Herreros. Para defender las enmiendas del Partido Socialista, tiene la palabra la señora Rodrigo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. En este momento sólo queda viva una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, que esperamos que durante el Pleno podamos llegar a algún acuerdo para completar así un trabajo que, desde nuestro punto de vista, ha sido fructífero en Ponencia y que ha permitido que esta Ley sea un nuevo camino que adapta los derechos de los ciudadanos a la realidad del siglo XXI, manteniendo, en primer lugar, criterios nuevos sobre la libertad de elección de médico; sobre la manera en la que un enfermo en fase terminal puede quedarse con su familia en habitaciones individuales; o situaciones como el reconocimiento de las voluntades anticipadas.

La satisfacción que creo que al Grupo Socialista le embarga en esta Ley nos gustaría que toda la sociedad castellana y leonesa fuera partícipe de la misma, y que, desde luego, en el periodo que queda de aquí al Pleno en el que esta Ley se apruebe definitivamente podamos solventar este único problema que queda aún sobre el control de calidad de los centros privados. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Gracias, doña Teresa. Para su contestación, tiene la palabra el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Pues, prácticamente, yo tengo que repetir las mismas palabras de la Portavoz del Grupo Socialista. Decir que, gracias al esfuerzo hecho en Ponencia, hemos conseguido llegar a casi todos los acuerdos, o por lo menos a los acuerdos más importantes en las treinta y cinco enmiendas presentadas. Debo reconocer que se han aceptado nueve enmiendas; se han transaccionado quince enmiendas, a base de discusión y de modificar nuestros puntos de vista; y, por último, se retiraron diez enmiendas. Queda una enmienda -la número 17-, que estamos debatiendo, intentando llegar a un acuerdo, y que espero sea aprobada en el Pleno.

Por tanto, simplemente, repetir las mismas palabras de la Portavoz Socialista de que el esfuerzo ha merecido la pena. Creemos que hemos mejorado la Ley... la Ley que debatíamos, la Ley de los derechos y deberes de los usuarios o de las personas en relación con la salud, y que ello va a redundar en una mejor calidad de la asistencia en nuestra Comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCÍA): Gracias, señor Santamaría. Defendidas todas las enmiendas, pasamos a la votación.

Votación agrupadas de las enmiendas de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Votos... votos consignados: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. Luego, quedan rechazadas las enmiendas de Izquierda Unida.

Votación agrupada de las enmiendas del Partido Socialista, menos la 17... la 17 se había pensado en una transaccional. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos a contra: diez. Queda rechazada.

Votación al articulado de la Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: diez. Votos en contra: cero. Abstenciones: seis. Por lo tanto, quedan aprobadas.

Votación Disposiciones Adicionales y Derogatorias y Finales. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: diez. Votos en contra: ninguno. Votos... Abstenciones: seis. Luego, queda rechazada.

Votación de la Exposición de Motivos... (Queda aprobada).

Votación Exposición de los... de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: diez. Votos en contra: cero. Abstenciones: seis. Luego, queda aprobada.

Y votación al Título del Proyecto. ¿Votos emitidos... votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ha sido votada... se puede votar por asentimiento. Luego queda aprobada por asentimiento.

Concluido el debate del Proyecto sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud, recuerdo a Sus Señorías que el plazo para comunicar, mediante escrito dirigido al Excelentísimo señor Presidente de las Cortes, los votos particulares y enmiendas que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, se pretendan defender ante el Pleno finalizará el próximo viernes, catorce de marzo, a las catorce horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos).